



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

300 Secretaría de Estado en el  
Despacho de Derechos Humanos  
( **SEDH** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

**300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS  
(SEDH)**

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero del 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Mediante Decreto Ejecutivo N° 055-2017, aprobado el 12 de septiembre de 2017 se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH).

#### **b. Misión**

Somos la institución del Estado que promueve el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad, como el ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública, bajo principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

#### **c. Funciones**

1. Promover, coordinar, formular, monitorear, seguir, evaluar y actualizar la ejecución de la Política Pública de Derechos Humanos y del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos.



2. Asesorar al Poder Ejecutivo en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes y programas con enfoque en Derechos Humanos y a los demás órganos e instituciones del Estado que lo requieran en la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos;
3. Fortalecer las capacidades de las instituciones de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Derechos Humanos.
4. Coordinar y asesorar a los Poderes del Estado y demás órganos e Instituciones Estatales en materia de Derechos Humanos, en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.
5. Monitorear e informar sobre las situaciones de conflictividad social de la población y promover la acción de prevención con el ánimo de disminuir o eliminar los conflictos sociales en materia de derechos humanos y mitigar impactos de vulneraciones de derechos humanos, por medio del mecanismo de alerta temprana y otras que se creen en el marco de sus competencias.
6. Hacer el seguimiento a la agenda legislativa y cuando sea necesario, contribuir con sus opiniones a las comisiones especializadas o de dictamen de los proyectos de ley que tengan relación con el ejercicio, promoción y protección de los derechos humanos;
7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, en todos los casos de litigios internacionales en materia de derechos humanos, en que sea parte o tenga interés el Estado de Honduras.
8. Promover la revisión y armonización del ordenamiento jurídico nacional con los convenios, tratados y declaraciones internacionales en materia de Derechos Humanos en los que Honduras es parte;
9. Coordinar con las instituciones estatales especializadas correspondientes, todas aquellas actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad que requieran de especial promoción y protección a sus derechos humanos.



10. Coordinar la redacción, presentación y sustentación de informes, ante los mecanismos del Sistema Universal y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como las respuestas, seguimiento y comunicación con éstos;
11. Realizar estudios, opiniones, recomendaciones, diagnósticos, características e investigaciones como herramientas de información que sirvan de apoyo a los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, que fortalezcan el respeto y la protección de los Derechos Humanos en el país.
12. Promover la participación, interlocución y diálogo con las organizaciones de sociedad civil de derechos humanos a fin de fortalecer la democracia, transparencia, rendición de cuentas y veeduría social.
13. Contribuir a la prevención de la violencia asociada a conflictos sociales, promover procesos de diálogo, la formación y educación de derechos humanos y resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito de su competencia, desarrollando una cultura de paz y de capacidades de la administración pública en todos sus niveles para identificar y resolver de forma temprana los posibles conflictos;
14. Atender agendas y crear mesas de diálogo para la temprana atención de la conflictividad social, dando seguimiento a los acuerdos que resulten de las mismas;
15. Atender y dar seguimiento a las personas que cuentan con medidas cautelares y provisionales decretados por organismos internacionales o de protección de conformidad con la Ley de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, salvo las establecidas en el Artículo 64 de la presente Ley;
16. Brindar atención a las personas desplazadas internamente; en seguimiento y coordinación con los demás Órganos Públicos y que conforman la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia, así como otras que guarden especial competencia en la materia;



17. Representar al Poder Ejecutivo nacional e internacionalmente en materia de Derechos Humanos;
18. Establecer mecanismos de diálogo con los organismos nacionales e internacionales, sociedad civil y cooperación internacional, para la promoción e implementación de las políticas públicas en materia de derechos humanos del país; y
19. Las demás que las leyes o normativas internas le atribuyan.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) correspondiente al Tercer Trimestre de 2025.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) cuenta con un presupuesto aprobado de Ciento Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Lempiras Exactos (L153,462,893) representando el 0.03% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L430,907,821,286).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### **a. Fuente del Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) asciende a L168,551,231 de los que L165,680,950 son financiados con Fondos Nacionales, Fuente 11-Tesoro Nacional; importante mencionar que dentro de estos fondos se incluyen L20.0 millones de recursos financiados de la Tasa de Seguridad Poblacional destinados para el Sistema de Protección, según Decreto Legislativo No. DL-34-2015 contentivo de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y L2,870,281.00 corresponden a la incorporación de fondos de la Fuente 22 Donaciones Externas para regularizar fondos que fueron ejecutados por la Dirección de protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV) provenientes del

Organismo Financiador – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

## b. Presupuesto Vigente por Grupo

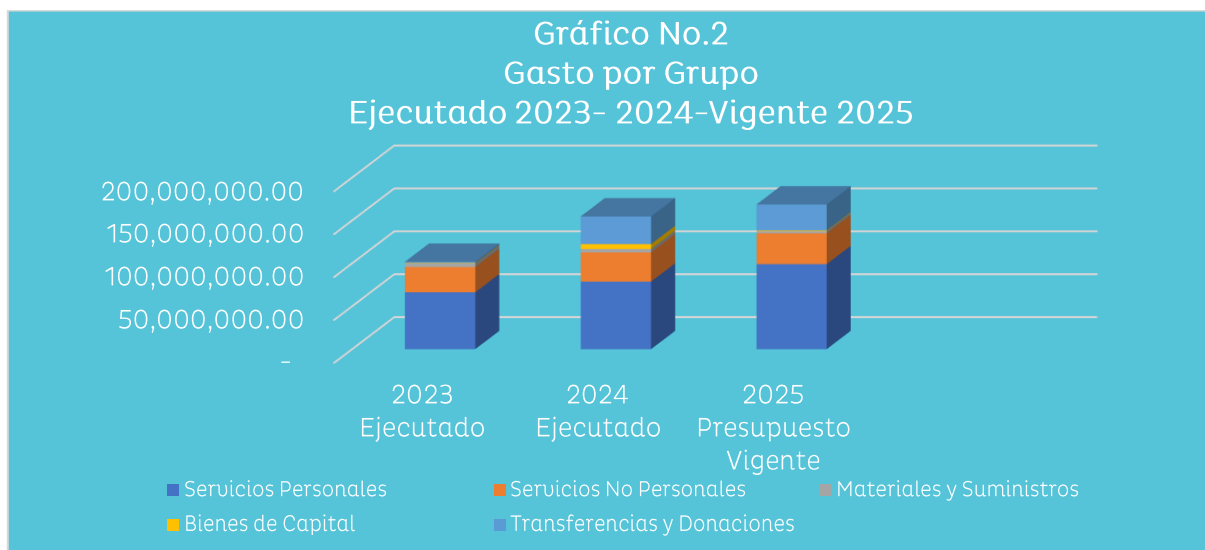
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto vigente se concentra en el Grupo del Gasto Servicios Personales y representa el 58.7%; en este grupo del gasto se consignan las asignaciones presupuestarias para el pago de salarios y colaterales de los 205 servidores públicos que se desempeñan bajo la modalidad permanente en la institución además de Gastos de Representación y prestaciones laborales; siguiéndole en orden de importancia, el grupo del gasto Servicio No Personales que contiene el 21.3% del presupuesto vigente, es importante señalar que parte de estos fondos son financiados con recursos provenientes de la Tasa de Seguridad y se destinan para brindar medidas de protección a las y los defensores de los Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia; Materiales y Suministros cuenta con el 1.5% del presupuesto vigente, Bienes Capitalizables contiene el 0.5% y Transferencias y Donaciones cuyo presupuesto representa el 18.0% del presupuesto vigente que asciende a L30,337,723 de este monto L15,377,775 (50.6%) corresponde a la Transferencia que la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) realiza al Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes (CONAPREV) por L15,377,775.00 y la diferencia que representa el 49.4% corresponde a ayudas sociales para los beneficiarios del Sistema de Protección.





### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

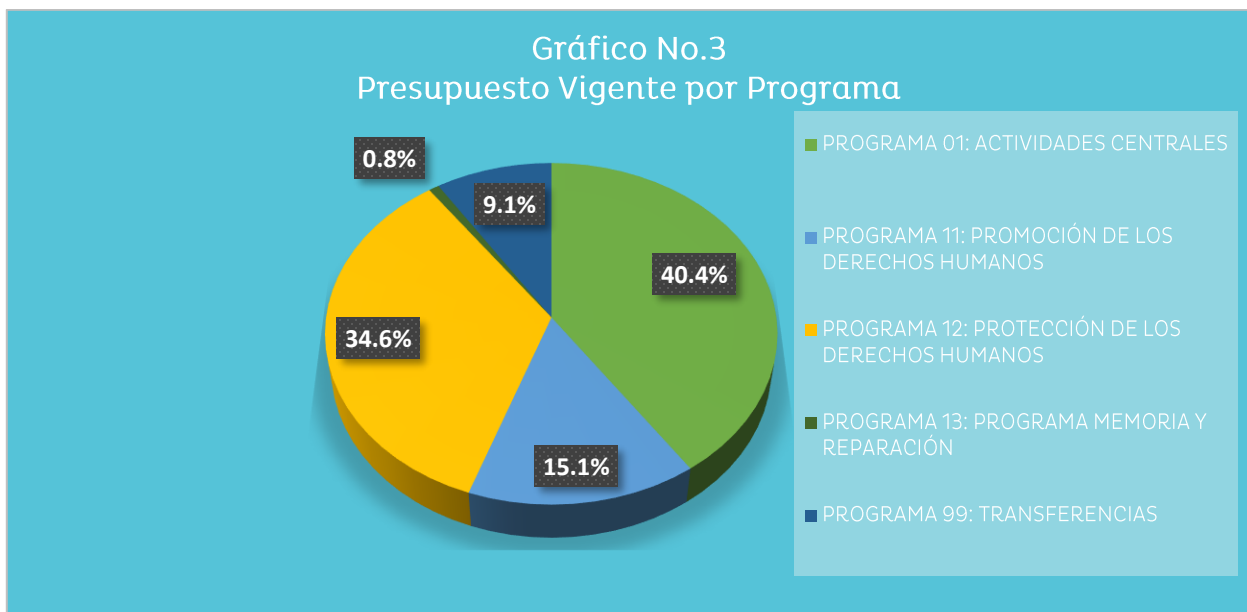
El gráfico siguiente muestra la ejecución de los diferentes grupos del gasto en el periodo 2023-2024 en relación con su presupuesto vigente, destacando el grupo del gasto Servicios Personales, cuyo vigente presenta un crecimiento del 49.5% con respecto a la ejecución mostrada por este grupo en el año 2023 y de 25.7% con respecto a la ejecución efectuada en el año 2024; lo anterior se debe al crecimiento en la ampliación de servicios que la Secretaría ofrece para lo cual es necesaria la incorporación de nuevo personal; el vigente contiene una incorporación de L2.2 millones como complemento para cubrir el incremento general de L1,400.00 para los servidores públicos bajo el Régimen de Servicio Civil aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo SETRASS-95-2025; En orden de importancia el crecimiento más relevante se muestra en el grupo del gasto Servicios No personales cuyo vigente incremento en 22.0% y 5.8% con respecto a la ejecución del periodo en mención; Transferencias y Donaciones cuyo presupuesto vigente incrementó en un 1,987.5% con respecto a la ejecución efectuada en el año 2023; no obstante el presupuesto vigente de este grupo del gasto decrementó en un 6.0% con respecto a la ejecución realizada en el año 2024 esto debido a que la ejecución 2024 comprende Fondos Externos provenientes de los Organismos Internacionales: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos SG-OEA por un monto total de L6,929,995 con el fin de brindar protección a personas desplazadas internamente por la violencia y en el presupuesto vigente únicamente se ha incorporado un monto de L2,870,281 por este mismo concepto.





#### d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa 01 – Actividades Centrales cuenta con la mayor porción del presupuesto que representa el 40.4% del presupuesto vigente con L68.0 millones y en él se consignan Sueldos y colaterales de personal Permanente, Gastos de Representación en el País y otras asignaciones presupuestarias para funcionamiento de la institución.

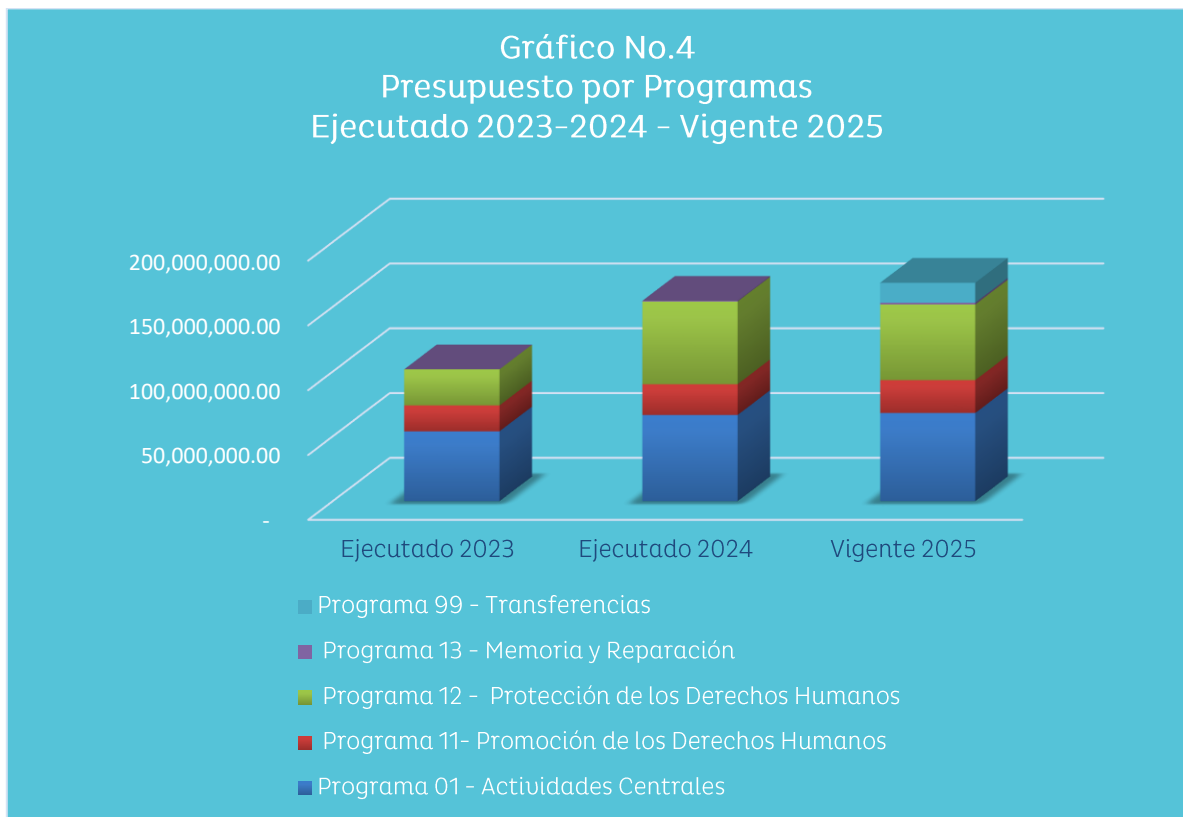


#### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la ejecución presupuestaria de los diferentes programas en el periodo 2023-2024 en comparación con su presupuesto vigente, destacando la ejecución efectuada en el Programa 01 – Actividades Centrales cuyo vigente muestra un incremento del 26.2% con respecto a la ejecución del año 2023 y 2.3% con respecto a la ejecución del año 2024; siguiéndole en orden de importancia el Programa 12- Protección de los Derechos Humanos cuyo presupuesto vigente incrementó en un 109.6% con respecto a la ejecución del año 2023 no obstante decrementó en un 8.4% con respecto a lo ejecutado por este mismo grupo del gasto en 2024; lo anterior se debió a que la ejecución en la gestión 2024 de L6,929,995 comprende recursos incorporados con la Fuente 22 - Donaciones Externas provenientes de varios Organismos Internacionales y que fueron ejecutados por la Dirección de Protección de



Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV); sin embargo en el presupuesto vigente únicamente se ha incorporado un monto de L2,870,281 con fondos externos.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes para el presente trimestre.

#### b. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.



### c. Análisis de los Gastos.

#### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% del Trim.	% del Trim.
10000	Servicios Personales	95,804,900	99,017,048	24,001,199	67,312,522	31,704,526	24.2	68.0
20000	Servicios No Personales	31,306,000	35,969,986	11,211,132	25,025,846	10,944,140	31.2	69.6
30000	Materiales y Suministros	3,798,218	2,456,976	560,005	1,791,241	665,735	22.8	72.9
40000	Bienes Capitalizables	150,000	769,498	383,130	625,585	143,913	49.8	81.3
50000	Transferencias y Donaciones	22,403,775	30,337,723	12,451,901	23,129,135	7,208,588	41.0	76.2
Total		153,462,893	168,551,231	48,607,367	117,884,330	50,666,901	28.8	69.9

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La institución muestra una buena ejecución del 28.8% si consideramos una ejecución lineal para el presente periodo de evaluación que significa la ejecución de L48,607,367 millones; el Grupo del Gasto con mayor porcentaje ejecutado es Servicios Personales con L24,001,199 en la afectación de sueldos y colaterales de 205 servidores públicos que laboran bajo la modalidad permanente, gastos de representación en el país y prestaciones laborales; es importante mencionar que la ejecución anterior contiene recursos de la Fuente 22 - Donaciones Externas, provenientes del Organismo Financiador 449 - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para



regularizar fondos por L736,413.00 los que fueron ejecutados en el subgrupo del gasto 12000- Personal No Permanente por la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV); Servicios No Personales ejecutó el 31.2% de su presupuesto vigente en asignaciones presupuestarias correspondientes a servicios básicos, alquiler de edificios, de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, mantenimientos, limpieza, aseo y fumigación, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, comisiones y gastos bancarios, servicios de internet, viáticos nacionales, ceremonial y protocolo.

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución

#### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada.**

En cuanto a la ejecución acumulada se alcanzó un porcentaje del 69.9% lo que se considera una ejecución aceptable, siendo el grupo Servicios Personales el que alcanzó el mayor porcentaje ejecutado del 68.0% en la afectación de sueldos y colaterales del personal permanente, gastos de representación y prestaciones laborales, así como la regularización de recursos provenientes de la Fuente Externa en el subgrupo del gasto 12000- Personal No Permanente.

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados.

La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.



## a. Programas Administrativos

### Programa 1 – Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales, es un programa de la estructura presupuestaria que apoya de manera indirecta la generación de valor público a través de actividades administrativas y operativas que contribuyen a la entrega de bienes y servicios de los demás programas y se ubican en él las actividades de los Despachos, Secretaría General, Administración, Auditoría Interna, Planificación, Administración Financiera y Recursos Humano, entre otros.

Cuadro No. 2  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
66,530,616	68,039,074	17,009,653	46,120,734	21,918,340	25.0	67.8

#### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Considerando una ejecución lineal, el Programa 01 – Actividades Centrales muestra una buena ejecución de 25.0% siendo Servicios Personales de los grupos del gasto que componen el Programa, el que ejecutó el mayor porcentaje alcanzando un 25.0% en la afectación de sueldos y colaterales del personal permanente, gastos de representación dentro del país y prestaciones laborales, seguido por Servicios No Personales que cuenta con el segundo monto más importante logrando una ejecución del 22.8% en pasajes al exterior y viáticos nacionales y al exterior, servicios básicos, alquiler de edificios, viviendas y locales, alquiler de equipo de oficina y muebles, mantenimiento y reparación de otros equipos, limpieza, aseo y fumigación, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, primas y gastos de seguro, servicio de internet, tasas, ceremonial y protocolo; Materiales y Suministros logró un 22.7% afectando productos alimenticios y bebidas, madera, corcho y sus manufacturas, confecciones textiles, prendas de vestir, productos de papel y cartón y de artes gráficas, libros, revistas y periódicos, llantas y cámaras de aire, productos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, productos de material plástico, productos ferrosos,



herramientas menores y elementos de ferretería, productos de cemento, asbesto, yeso y otros, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de escritorio, oficina y enseñanza, útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios y Bienes Capitalizables ejecutó un 49.1% de su presupuesto vigente que asciende a L758,998 en muebles varios de oficina, equipos varios de oficina, muebles para alojamiento colectivo, electrodomésticos, equipo de comunicación, equipos para computación y aplicaciones informáticas.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El Programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada relativamente baja de 67.8% y los grupos del gasto reflejan el mismo comportamiento de ejecución, ya que es Servicios Personales el que logró el mayor porcentaje de 68.9% con la afectación de sueldos y colaterales del personal permanente, Servicios No Personales que cuenta con el segundo monto más importante del presupuesto vigente del programa alcanzó una ejecución del 63.0%, Materiales y Suministros logró un 73.9% y Bienes Capitalizables ejecutó un 81.0% de sus asignaciones presupuestarias.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución

**Programa 99 – Transferencias**

En este Programa se consignan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Transferencia que se efectúa al Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes (CONAPREV) por L15,377,775.00.

**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
15,377,775	15,377,775	7,688,888	15,377,775	0	50.0	100.0



**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El Programa refleja una buena ejecución del 50.0% en el presente trimestre, es importante señalar que en él se consignan los fondos que corresponden a la Transferencia del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV).

**Respuesta de la Institución**

en el Primer Trimestre y en el Tercer Trimestre.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La ejecución acumulada se muestra conforme a lo planificado ya que se realiza una primer transferencia del 50.0% de los recursos al CONAPREV en el Primer trimestre y el restante 50.0% se realiza en el tercer trimestre, por lo que se refleja una ejecución del 100.0%

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución



## b. Programas Operativos

### Programa 11 – Promoción de los Derechos Humanos

Este programa tiene como objetivo proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de los grupos vulnerables y de la población hondureña en general, en relación con el Plan Nacional de acción en Derechos Humanos (PNADH),

Cuadro No. 3  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
25,398,957	25,385,252	5,549,066	17,011,036	8,374,216	21.9	67.0
Información Física						
Descripción del Producto		Documento Final de Propuesta de Política Pública y Plan de Acción en DDHH, entregado a Presidencia		Unidad de Medida del producto		32- DOCUMENTO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
0	6,336,035	0	5,549,066	0	87.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	25,385,252	2	17,011,036	200.0	67.0	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 11 - Promoción de los Derechos Humanos muestra una ejecución financiera relativamente baja del 21.9% y de los Grupos del Gasto que componen el Programa, es Servicios Personales que muestra mayor ejecución alcanzando 21.4% en la afectación de sueldos y colaterales del personal que labora bajo la modalidad permanente, Servicios No Personales logró un 30.3% en la



afectación de pasajes y viáticos al exterior y viáticos nacionales; Materiales y Suministros alcanzó un 29.4% afectando productos alimenticios y bebidas, prendas de vestir y productos de artes gráficas.

En cuanto a la ejecución física se muestra su producto Final Primario “Documento Final de Propuesta de Política Pública y Plan de Acción en DDHH, entregado a Presidencia” para lo cual no se programó la emisión de ningún documento, no obstante se asignaron recursos por L6,336,035 de los cuales se ejecutaron L5,549,066 que representa el 87.6%

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la Institución

#### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La ejecución financiera acumulada se muestra baja con 67.0% destacando la ejecución del grupo del gasto Servicios Personales que alcanzó el 67.2% afectando sueldos y colaterales del personal permanente. En cuanto a la ejecución física acumulada se programó 1 Documento y se emitieron 2 ejecutando recursos por L17,011,036.

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la Institución

#### **Programa 12 – Protección de los Derechos Humanos**

Este programa tiene como objetivo fundamental el enfoque de casos de protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de la Población Sujeto de la Ley, desde una acción preventiva de la conflictividad social, la atención y protección a personas desplazadas internamente por la violencia y a defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia amenazados por la labor que realizan.



**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
44,838,781	58,387,173	18,057,503	38,405,185	19,981,988	30.9	65.8
Información Física						
Descripción del Producto		Protegidos los derechos fundamentales y salvaguardada la vida de la población atendida en el marco de la ley de protección.		Unidad de Medida del producto		149- INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
		-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
		-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 12 – Protección a los Derechos Humanos muestra una buena ejecución financiera del 30.9% en relación con su presupuesto vigente y de los grupos del gasto que componen el programa es Servicios Personales que muestra un mayor porcentaje ejecutado alcanzando el 24.6% en sueldos y salarios del personal permanente, así como gastos de representación dentro del país, Servicios No Personales alcanzó un porcentaje del 38.8% en pasajes al exterior, viáticos al exterior, viáticos nacionales, alquiler de quipos de transporte, tracción y elevación, Materiales y Suministros no presenta ejecución y Bienes Capitalizables 98.5% de sus asignaciones presupuestarias que ascienden a L10,500 en equipo de seguridad y Transferencias y Donaciones que cuenta con un presupuesto vigente de L14,959,948 alcanzó un porcentaje ejecutado de 31.8%.



En cuanto a la ejecución física trimestral, no se realizan observaciones dado que el Sistema Siafi Ges no genera la información correspondiente.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La ejecución financiera acumulada se muestra relativamente baja con 65.8% y es Servicios Personales que refleja el mayor porcentaje ejecutado de 66.6% Servicios No Personales ejecutó un 76.0% Materiales y Suministros 33.7%, Bienes Capitalizables 98.5% y Transferencias y Donaciones ejecutó un 51.8 de sus asignaciones presupuestarias.

En cuanto a la ejecución física acumulada, no se realizan observaciones dado que el Sistema Siafi Ges no genera la información correspondiente.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.



## Programa 13 – Memoria y Reparación

Este Programa tiene la finalidad de promover, garantizar y defender el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos por medio de la memoria histórica, apoyo y seguimiento bajo el principio de restitutio in integrum, la facilitación del acceso a la justicia, transicional y/o restaurativa, o tradicional, fomento de una cultura de paz, que contribuya al proceso de reconciliación y refundación de la sociedad hondureña.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibles	% Trimestre	% Acumulado
1,316,764	1,361,957	302,258	969,599	392,358	22.2	71.2
Información Física						
Descripción del Producto		Acciones realizadas para la garantía y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones y sus familiares		Unidad de Medida del producto		593-ACCIÓN
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
0	329,190	9	288,871	0.0	87.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	1,316,764	29	288,871	2,900	21.9	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera trimestral del programa se muestra relativamente buena con 22.2% y de los dos grupos del gasto que componen el programa es Servicios Personales que refleja el mayor porcentaje ejecutado, alcanzando el 22.3% en Servicios No Personales no se refleja ejecución en vista que en trimestres anteriores se ejecutó el total de su presupuesto vigente que asciende a L10,000.



En cuanto a la ejecución física, no se refleja cantidad de acciones programadas para la garantía y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones y sus familiares, no obstante al finalizar el trimestre se realizaron 9 acciones ejecutando L288,871 del monto total programado, lo que significó un 87.0% del presupuesto destinado para lograr dicha meta ya que se destinaron L329,190.

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

#### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La ejecución financiera acumulada se muestra relativamente baja con 71.2% si se considera una ejecución lineal y de los dos grupos del gasto que componen el programa, Servicios Personales ejecutó un 70.9% de sus asignaciones presupuestarias correspondientes a sueldos y colaterales del personal permanente y Servicios No Personales ejecutó el total de su presupuesto vigente en trimestres anteriores el cual ascendió a L10,000.

En cuanto a la ejecución física acumulada, se realizaron 29 acciones para la garantía y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones y sus familiares, superando la meta programada en un 2,900% ya que únicamente se programó una acción, con una asignación presupuestaria programada de L1,316,764 logrando realizar 29 acciones y ejecutando un 21.9% de los recursos asignados (L288,871).

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución



## Modificaciones Relevantes

1. Se realizó una ampliación presupuestaria de Fondos con Fuente 22-Donaciones Externas por L2,870,281 que correspondió a la regularización de recursos ejecutados por la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV); recursos provenientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Detallado de Gastos Total Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>95,804,900</b>	<b>99,017,048</b>	<b>24,001,199</b>	<b>67,312,522</b>	<b>75,015,849</b>	<b>24.2</b>	<b>31,704,526</b>	<b>68.0</b>
11100	Sueldos Básicos	68,738,328	70,077,078	17,834,687	49,637,540	52,242,391	25.5	20,439,538	70.8
11510	Decimotercer Mes	5,728,194	5,935,031	7,778	83,037	5,927,253	0.1	5,851,994	1.4
11520	Decimocuarto Mes	5,728,194	5,647,595	69,710	5,254,888	5,577,885	1.2	392,707	93.0
11600	Complementos	3,618,612	3,135,057	1,359,855	2,146,047	1,775,202	43.4	989,010	68.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,967,058	10,105,102	2,327,574	6,894,865	7,777,528	23.0	3,210,237	68.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,484,514	1,482,480	408,458	1,131,006	1,074,022	27.6	351,474	76.3
12100	Sueldos Básicos	-	704,657	704,657	704,657	-	100.0	-	100.0
12410	Decimotercer Mes	-	2,600	2,600	2,600	-	100.0	-	100.0
12420	Decimocuarto Mes	-	2,600	2,600	2,600	-	100.0	-	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	-	26,556	26,556	26,556	-	100.0	-	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	540,000	540,000	78,000	250,000	462,000	14.4	290,000	46.3
16200	Compensaciones	-	1,358,292	1,178,725	1,178,725	179,567	86.8	179,567	86.8
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>31,306,000</b>	<b>35,969,986</b>	<b>11,211,132</b>	<b>25,025,846</b>	<b>24,758,854</b>	<b>31.2</b>	<b>10,944,140</b>	<b>69.6</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,620,000	1,620,000	332,616	636,877	1,287,384	20.5	983,123	39.3
21200	Agua	72,000	72,000	15,734	37,912	56,266	21.9	34,088	52.7
21420	Telefonía Fija	-	12,000	2,272	2,272	9,728	18.9	9,728	18.9
21430	Telefonía Celular	200,000	143,440	42,654	42,654	100,786	29.7	100,786	29.7
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	12,000,000	12,000,000	2,875,680	8,627,040	9,124,320	24.0	3,372,960	71.9
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12,974,000	16,974,000	6,624,467	13,016,490	10,349,533	39.0	3,957,510	76.7
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	-	-	-	-	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000	508,199	227,355	227,355	280,844	44.7	280,844	44.7
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	-	91,310	-	-	91,310	-	91,310	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	60,000	8,050	16,100	51,950	13.4	43,900	26.8
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	204,060	109,250	183,310	94,810	53.5	20,750	89.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	280,000	262,521	-	185,996	262,521	-	76,525	70.8
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	-	9,560	9,560	9,560	-	100.0	-	100.0
25700	Servicio de Internet	360,000	560,710	135,875	329,789	424,835	24.2	230,921	58.8
26110	Pasajes Nacionales	-	15,000	-	12,500	15,000	-	2,500	83.3
26120	Pasajes al Exterior	600,000	600,000	-	100,942	600,000	-	499,058	16.8
26210	Viáticos Nacionales	1,510,000	1,838,158	816,592	1,517,691	1,021,566	44.4	320,467	82.6
26220	Viáticos al Exterior	600,000	600,000	-	56,832	600,000	-	543,168	9.5
27210	Tasas	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	190,000	199,028	11,028	22,528	188,001	5.5	176,501	11.3
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,798,218</b>	<b>2,456,976</b>	<b>560,005</b>	<b>1,791,241</b>	<b>1,896,971</b>	<b>22.8</b>	<b>665,735</b>	<b>72.9</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	798,031	609,675	124,477	208,877	485,198	20.4	400,798	34.3
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	107,574	19,788	107,476	87,786	18.4	98	99.9
32200	Confecciones Textiles	15,000	14,400	-	-	14,400	-	14,400	-
32310	Prendas de Vestir	15,000	59,000	-	43,890	59,000	-	15,110	74.4
33100	Productos De Papel Y Cartón	340,000	14,150	544	544	13,606	3.8	13,606	3.8
33300	Productos de Artes Gráficas	20,000	50,000	19,999	35,754	30,002	40.0	14,247	71.5
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000	12,000	8,110	10,110	3,890	67.6	1,890	84.3
34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000	-	-	-	-	-	-	-
35100	Productos Químicos	-	10,000	7,073	7,073	2,928	70.7	2,928	70.7
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	5,000	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	200,000	19,661	186,986	180,339	9.8	13,014	93.5
35610	Gasolina	25,000	65,000	-	65,000	65,000	-	-	100.0
35620	Diesel	400,000	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	161,197	161,197	32,225	104,097	128,972	20.0	57,100	64.6
35930	Productos Químicos de Uso Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	-	36,225	-	36,225	36,225	-	-	100.0
36400	Herramientas Menores	-	10,637	6,002	10,637	4,635	56.4	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	90,000	228,721	36,163	201,534	192,558	15.8	27,187	88.1
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	42,000	40,132	40,132	1,868	95.6	1,868	95.6
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000	194,163	169,866	193,695	24,297	87.5	468	99.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	467,494	5,738	3,680	5,737	2,058	64.1	1	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	100,000	60,000	514	59,479	59,487	0.9	521	99.1
39600	Repuestos y Accesorios	806,496	576,496	71,771	473,994	504,725	12.4	102,502	82.2
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>150,000</b>	<b>769,498</b>	<b>383,130</b>	<b>625,585</b>	<b>386,368</b>	<b>49.8</b>	<b>143,913</b>	<b>81.3</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	10,000	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	20,000	11,270	-	11,270	11,270	-	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	10,000	-	-	-	-	-	-	-
42140	Electrodomésticos	-	20,000	16,330	16,330	3,670	81.7	3,670	81.7
42510	Equipo de Comunicación	10,000	108,461	72,858	72,858	35,603	67.2	35,603	67.2
42600	Equipos para Computación	-	370,000	283,591	283,591	86,409	76.6	86,409	76.6
45100	Aplicaciones Informáticas	50,000	249,267	-	231,185	249,267	-	18,082	92.7
46200	Equipo de Seguridad (Policía)	50,000	10,500	10,350	10,350	150	98.6	150	98.6
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>22,403,775</b>	<b>30,337,723</b>	<b>12,451,901</b>	<b>23,129,135</b>	<b>17,885,822</b>	<b>41.0</b>	<b>7,208,588</b>	<b>76.2</b>
51220	Ayuda Social a Personas	7,026,000	14,959,948	4,763,013	7,751,360	10,196,935	31.8	7,208,588	51.8
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	15,377,775	15,377,775	7,688,888	15,377,775	7,688,888	50.0	-	100.0
<b>Total</b>		<b>153,462,893</b>	<b>168,551,231</b>	<b>48,607,367</b>	<b>117,884,330</b>	<b>119,943,864</b>	<b>28.8</b>	<b>50,666,901</b>	<b>69.9</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>95,804,900</b>	<b>98,280,635</b>	<b>23,264,786</b>	<b>66,576,109</b>	<b>75,015,849</b>	<b>23.7</b>	<b>31,704,526</b>	<b>67.7</b>
11100	Sueldos Básicos	68,738,328	70,077,078	17,834,687	49,637,540	52,242,391	25.5	20,439,538	70.8
11510	Decimotercer Mes	5,728,194	5,935,031	7,778	83,037	5,927,253	0.1	5,851,994	1.4
11520	Decimocuarto Mes	5,728,194	5,647,595	69,710	5,254,888	5,577,885	1.2	392,707	93.0
11600	Complementos	3,618,612	3,135,057	1,359,855	2,146,047	1,775,202	43.4	989,010	68.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,967,058	10,105,102	2,327,574	6,894,865	7,777,528	23.0	3,210,237	68.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,484,514	1,482,480	408,458	1,131,006	1,074,022	27.6	351,474	76.3
14300	Gastos de Representacion en el Pais	540,000	540,000	78,000	250,000	462,000	14.4	290,000	46.3
16200	Compensaciones	-	1,358,292	1,178,725	1,178,725	179,567	86.8	179,567	86.8
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>31,306,000</b>	<b>35,770,066</b>	<b>11,036,769</b>	<b>24,851,483</b>	<b>24,733,297</b>	<b>30.9</b>	<b>10,918,583</b>	<b>69.5</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,620,000	1,620,000	332,616	636,877	1,287,384	20.5	983,123	39.3
21200	Agua	72,000	72,000	15,734	37,912	56,266	21.9	34,088	52.7
21420	Telefonia Fija	-	12,000	2,272	2,272	9,728	18.9	9,728	18.9
21430	Telefonia Celular	200,000	143,000	42,214	42,214	100,786	29.5	100,786	29.5
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	12,000,000	12,000,000	2,875,680	8,627,040	9,124,320	24.0	3,372,960	71.9
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12,974,000	16,974,000	6,624,467	13,016,490	10,349,533	39.0	3,957,510	76.7
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	-	-	-	-	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000	508,199	227,355	227,355	280,844	44.7	280,844	44.7
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	-	91,310	-	-	91,310	-	91,310	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	60,000	8,050	16,100	51,950	13.4	43,900	26.8
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	204,060	109,250	183,310	94,810	53.5	20,750	89.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	280,000	262,521	-	185,996	262,521	-	76,525	70.8
25700	Servicio de Internet	360,000	560,710	135,875	329,789	424,835	24.2	230,921	58.8
26110	Pasajes Nacionales	-	15,000	-	12,500	15,000	-	2,500	83.3
26120	Pasajes al Exterior	600,000	600,000	-	100,942	600,000	-	499,058	16.8
26210	Viáticos Nacionales	1,510,000	1,657,266	661,257	1,362,355	996,009	39.9	294,911	82.2
26220	Viáticos al Exterior	600,000	600,000	-	56,832	600,000	-	543,168	9.5
27210	Tasas	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	190,000	190,000	2,000	13,500	188,000	1.1	176,500	7.1
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,798,218</b>	<b>2,456,976</b>	<b>560,005</b>	<b>1,791,241</b>	<b>1,896,971</b>	<b>22.8</b>	<b>665,735</b>	<b>72.9</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	798,031	609,675	124,477	208,877	485,198	20.4	400,798	34.3
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	107,574	19,788	107,476	87,786	18.4	98	99.9
32200	Confecciones Textiles	15,000	14,400	-	-	14,400	-	14,400	-
32310	Prendas de Vestir	15,000	59,000	-	43,890	59,000	-	15,110	74.4
33100	Productos De Papel Y CartÓN	340,000	14,150	544	544	13,606	3.8	13,606	3.8
33300	Productos de Artes Gráficas	20,000	50,000	19,999	35,754	30,002	40.0	14,247	71.5
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,000	12,000	8,110	10,110	3,890	67.6	1,890	84.3
34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000	-	-	-	-	-	-	-
35100	Productos Químicos	-	10,000	7,073	7,073	2,928	70.7	2,928	70.7
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	5,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	200,000	19,661	186,986	180,339	9.8	13,014	93.5
35610	Gasolina	25,000	65,000	-	65,000	65,000	-	-	100.0
35620	Diesel	400,000	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	161,197	161,197	32,225	104,097	128,972	20.0	57,100	64.6
36100	Productos Ferrosos	-	36,225	-	36,225	36,225	-	-	100.0

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 300: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36400	Herramientas Menores	-	10,637	6,002	10,637	4,635	56.4	-	100.0
36930	Elementos de Ferrería	90,000	228,721	36,163	201,534	192,558	15.8	27,187	88.1
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	42,000	40,132	40,132	1,868	95.6	1,868	95.6
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000	194,163	169,866	193,695	24,297	87.5	468	99.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	467,494	5,738	3,680	5,737	2,058	64.1	1	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	100,000	60,000	514	59,479	59,487	0.9	521	99.1
39600	Repuestos y Accesorios	806,496	576,496	71,771	473,994	504,725	12.4	102,502	82.2
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>150,000</b>	<b>769,498</b>	<b>383,130</b>	<b>625,585</b>	<b>386,368</b>	<b>49.8</b>	<b>143,913</b>	<b>81.3</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	10,000	-	-	-	-	-	-	-
42120	Equipos Varios de Oficina	20,000	11,270	-	11,270	11,270	-	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	10,000	-	-	-	-	-	-	-
42140	Electrodomésticos	-	20,000	16,330	16,330	3,670	81.7	3,670	81.7
42510	Equipo de Comunicación	10,000	108,461	72,858	72,858	35,603	67.2	35,603	67.2
42600	Equipos para Computación	-	370,000	283,591	283,591	86,409	76.6	86,409	76.6
45100	Aplicaciones Informáticas	50,000	249,267	-	231,185	249,267	-	18,082	92.7
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	50,000	10,500	10,350	10,350	150	98.6	150	98.6
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>22,403,775</b>	<b>28,403,775</b>	<b>10,542,953</b>	<b>21,220,188</b>	<b>17,860,822</b>	<b>37.1</b>	<b>7,183,587</b>	<b>74.7</b>
51220	Ayuda Social a Personas	7,026,000	13,026,000	2,854,065	5,842,413	10,171,935	21.9	7,183,587	44.9
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	15,377,775	15,377,775	7,688,888	15,377,775	7,688,888	50.0	-	100.0
<b>Total</b>		<b>153,462,893</b>	<b>165,680,950</b>	<b>45,787,643</b>	<b>115,064,606</b>	<b>119,893,307</b>	<b>27.6</b>	<b>50,616,344</b>	<b>69.4</b>

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS EXTERNOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	-	<b>736,413</b>	<b>736,413</b>	<b>736,413</b>	-	<b>100.0</b>	-	<b>100.0</b>
12100	Sueldos Básicos	-	704,657	704,657	704,657	-	100.0	-	100.0
12410	Decimotercer Mes	-	2,600	2,600	2,600	-	100.0	-	100.0
12420	Decimocuarto Mes	-	2,600	2,600	2,600	-	100.0	-	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	-	26,556	26,556	26,556	-	100.0	-	100.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	-	<b>199,920</b>	<b>174,363</b>	<b>174,363</b>	<b>25,557</b>	<b>87.2</b>	<b>25,557</b>	<b>87.2</b>
21430	Telefonía Celular	-	440	440	440	-	100.0	-	100.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	-	9,560	9,560	9,560	-	100.0	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	-	180,892	155,336	155,336	25,556	85.9	25,556	85.9
29100	Ceremonial y Protocolo	-	9,028	9,028	9,028	1	100.0	1	100.0
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	-	<b>1,933,948</b>	<b>1,908,948</b>	<b>1,908,948</b>	<b>25,000</b>	<b>98.7</b>	<b>25,000</b>	<b>98.7</b>
51220	Ayuda Social a Personas	-	1,933,948	1,908,948	1,908,948	25,000	98.7	25,000	98.7
	<b>Total</b>	-	<b>2,870,281</b>	<b>2,819,724</b>	<b>2,819,724</b>	<b>50,557</b>	<b>98.2</b>	<b>50,557</b>	<b>98.2</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>1</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>66,530,616</b>	<b>68,039,074</b>	<b>17,009,653</b>	<b>46,120,734</b>	<b>51,029,421</b>	<b>25.0</b>	<b>21,918,340</b>	<b>67.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	46,500,398	48,324,300	12,306,103	33,303,919	36,018,197	25.5	15,020,381	68.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,422,000	16,723,800	3,823,722	10,551,196	12,900,078	22.9	6,172,604	63.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,508,218	2,231,976	507,048	1,650,385	1,724,928	22.7	581,591	73.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	758,998	372,780	615,235	386,218	49.1	143,763	81.1
<b>11</b>		<b>PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>25,398,957</b>	<b>25,385,252</b>	<b>5,549,066</b>	<b>17,011,036</b>	<b>19,836,186</b>	<b>21.9</b>	<b>8,374,216</b>	<b>67.0</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	24,273,957	24,249,048	5,205,700	16,319,012	19,043,348	21.5	7,930,036	67.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	910,000	956,204	290,409	566,343	665,795	30.4	389,861	59.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	215,000	180,000	52,957	125,681	127,043	29.4	54,319	69.8
<b>12</b>		<b>PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>44,838,781</b>	<b>58,387,173</b>	<b>18,057,503</b>	<b>38,405,185</b>	<b>40,329,670</b>	<b>30.9</b>	<b>19,981,988</b>	<b>65.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	23,723,781	25,091,743	6,187,139	16,729,992	18,904,604	24.7	8,361,751	66.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	13,964,000	18,279,982	7,097,001	13,898,308	11,182,981	38.8	4,381,674	76.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,000	45,000	-	15,175	45,000	-	29,825	33.7
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000	10,500	10,350	10,350	150	98.6	150	98.6
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7,026,000	14,959,948	4,763,013	7,751,360	10,196,935	31.8	7,208,588	51.8
<b>13</b>		<b>PROGRAMA MEMORIA Y REPARACIÓN</b>	<b>1,316,764</b>	<b>1,361,957</b>	<b>302,258</b>	<b>969,599</b>	<b>1,059,699</b>	<b>22.2</b>	<b>392,358</b>	<b>71.2</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,306,764	1,351,957	302,258	959,599	1,049,699	22.4	392,358	71.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
<b>99</b>		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15,377,775</b>	<b>15,377,775</b>	<b>7,688,888</b>	<b>15,377,775</b>	<b>7,688,888</b>	<b>50.0</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	15,377,775	15,377,775	7,688,888	15,377,775	7,688,888	50.0	-	100.0

**ANEXO N° 3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 300: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Externos	Total		
109	Ampliación por incorporación de Donaciones externas	-	2,870,281	2,870,281	2,870,281	2,870,281	17	Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 con Fondos Provenientes de la Fuente 22 - Donaciones Externas del Organismo Financiador 449 - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por L2,870,281.00 a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), para regularizar fondos que fueron ejecutados por la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV).
<b>TOTAL</b>			<b>2,870,281</b>	<b>2,870,281</b>	<b>2,870,281</b>	<b>2,870,281</b>		